

VICENTE RODRIGUEZ C.

Contador Público Autorizado

Teléfono # 563350

X

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 21 de 1993

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA CAP'S INTERNACIONAL

C. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

He procedido a examinar el Balance General de DISTRIBUIDORA CAP'S INTERNACIONAL C. LTDA (Una Compañía Limitada Ecuatoriana), al 31 de Diciembre de 1992 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha. El examen fué practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Socios.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, registros de Socios y Participaciones, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y están conservados de conformidad con normas legales y las disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente el objetivo.

124 MAY 21 1993

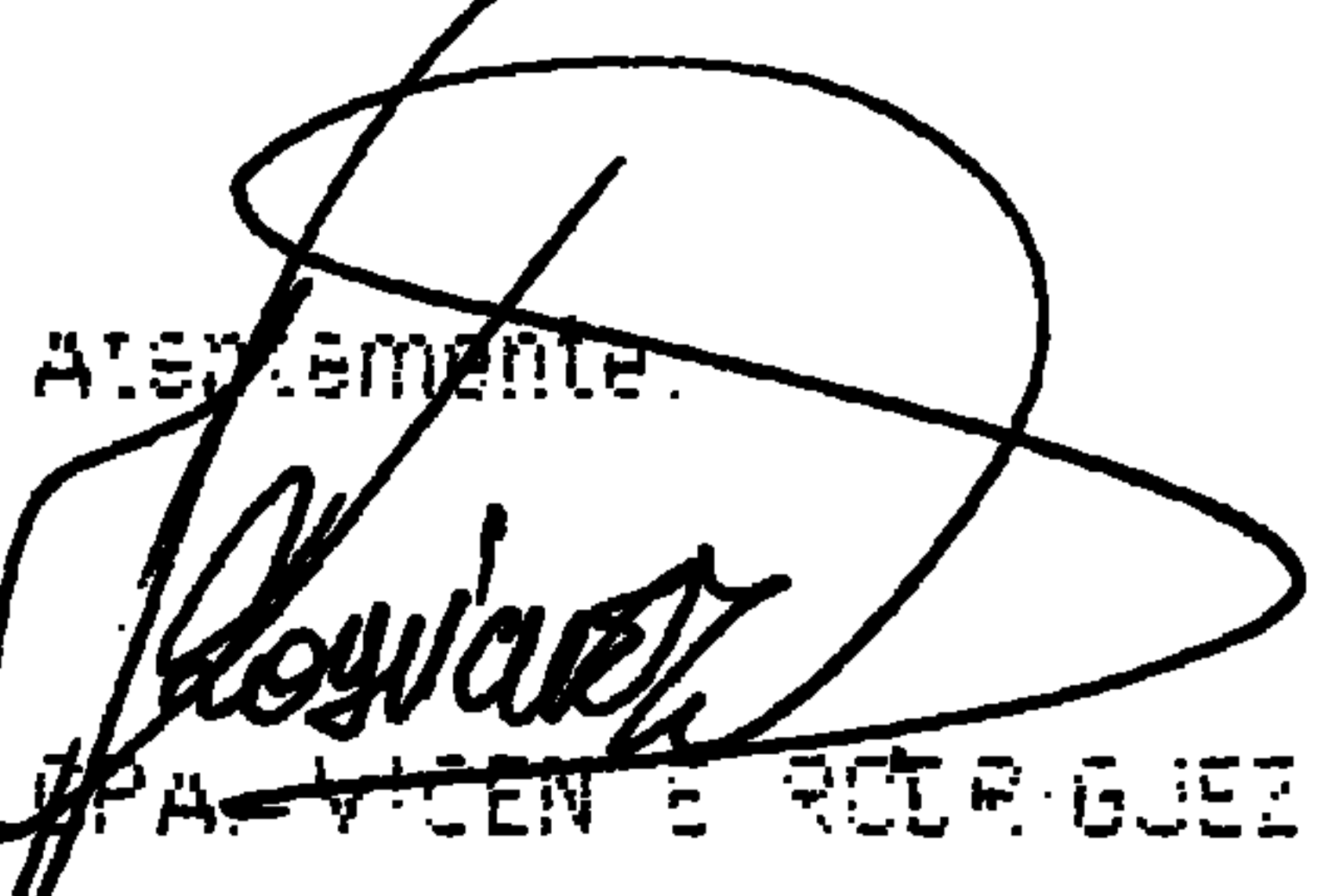


12

Página 2
Informe de Comisario
Mayo 21 de 1993

Debe anotarse que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Gerencia General.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de DISTRIBUIDORA CAFES INTERNACIONAL C. LTDA. al 31 de Diciembre de 1992, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente en relación al año anterior.

Atentamente,


VICENTE RODRIGUEZ C.
Comisario

MAY 21 1993

